



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

2104

Ciudad de México, a 29 de marzo de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. LUIS FERNANDO TAGLIABUE RODRÍGUEZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO. DEL: 24/03/2021 AL: 24/03/2021
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN Alternativas de Utilización del Hospital General de Gómez Palacio Durango
2. ACTIVIDADES REALIZADAS recorrido y reconocimiento de la unidad, Hospital General de Gómez Palacio Durango
3. CONCLUSIONES El Hospital General de Gómez Palacio, Durango con sus 120 camas censables se propone sea operado por el IMSS como un Hospital Regional de Especialidades. Sería una unidad con servicios de alta especialidad, complementarios y adicionales a la UMAE 71 de Torreón Coahuila. Brindará servicios de alta especialidad a la población derechohabiente y sin seguridad social de los estados de Durango, Zacatecas, Chihuahua y Coahuila.
4. RESULTADOS OBTENIDOS Se considera un modelo de atención transicional para atender a población IMSS Bienestar de estas entidades. Las principales especialidades serán: Cardiología, cirugía cardiovascular, traumatología y ortopedia y otorrinolaringología, cirugía general, endoscopias. Cirugía de mínima invasión, gastroenterología, neurología y neurocirugía. Servicios de diagnóstico con Rayos X, tomografía y resonancia nuclear magnética
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA El modelo financiero para este hospital se plantea como una compra a cambio de la contraprestación de servicios, así se benefician los derechohabientes del IMSS, al contar con los servicios que no se tenían y la población sin derechohabiencia, al tener servicios que se otorgarán de manera gratuita, hasta que se cubra el costo de la inversión inicial donada al IMSS. Con este hospital se incrementa el nivel de accesibilidad y se garantiza mayor seguridad para la población y los trabajadores.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"


LUCILA OLVERA SANTANA
Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032